I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1897 /

AUTORIZA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA.-

REQUINOA, Octubre 06 de 2009.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Ord. Nº 247 de fecha 05/10/2009, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual informa que vistos los antecedentes, y en virtud con lo ordenado por el Sr. Alcalde, no habría inconveniente en autorizar patente comercial provisoria solicitada.-

El Memo Nº 631 de fecha 30/09/2009, del Director de Obras Municipales (S), mediante el cual informa, que debe regularizar los permisos de construcción y recepción final de la propiedad.-

El Certificado Nº 43 de fecha 05/10/2009, del Secretario Municipal, en que certifica que se encuentran todos los antecedentes necesarios para tramitar la patente comercial provisoria.-

VISTOS :

Lo establecido en el art. 26 inciso cuarto de la Ley Nº 3.063 de 1979, modificada por Ley Nº 19.388 de fecha 30 de Mayo de 1995 .-

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L.. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

D E C R E T O :

AUTORIZASE la Patente Comercial Provisoria, por **Un Año** a contar de **OCTUBRE 2009 HASTA SEPTIEMBRE 2010,** períodos **Jul-Dic.2009** y **Ene-Jun.2010** (correspondiente al primer y segundo semestre año 2009) y período **Jul-Dic.2010** (correspondiente al primer semestre año 2010), giro **"BAZAR, CENTRO DE PAGOS Y SERVICIOS DE COURIER",** a nombre de la contribuyente **Srta. ROMINA DE LOURDES ACEVEDO SAMANIEGO,** Rut. Nº 15.803.924-9, con domicilio comercial arrendado ante notario, ubicado en calle Comercio Nº 330, Lote 2, comuna de Requínoa.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

PABLO AVENDAÑO LE-FEUVRE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/PAL-F/COV/OLP/olp.-
DISTRIBUCION:
- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesada.
- Carpeta Contribuyente.